



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870 - 2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 17 DIC 2020

Nº 00183

Expediente Nº 14.120/18

VISTO la Resolución FI Nº 225-CD-2018, recaída en Expte. Nº 14.120/18, mediante la cual se designa al Ing. René Milton VARGAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (vacante) con Dedicación Simple para la asignatura "Química General", de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0755/20, el Ing. VARGAS presenta su renuncia a dicho cargo, a partir del 1 de octubre de 2020.

Que el docente funda su dimisión en un nuevo proyecto profesional.

Que de la renuncia han tomado conocimiento la Responsable de Cátedra, la Escuela de Ingeniería Química y el Departamento Personal.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 52/2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de octubre de 2020, la renuncia presentada por el Ing. René Milton VARGAS, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (vacante), con Dedicación Simple, en la asignatura "Química General" de las carreras de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.120/18

Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada precedentemente, queda vacante y desocupado el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, incorporado a la Planta Docente de la Facultad por Resolución CS N° 590/17, afectado a la Escuela de Ingeniería Química, para la asignatura "Química General".

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; al Ing. René Milton VARGAS; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a la OSUNSa; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00183

-CD- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa